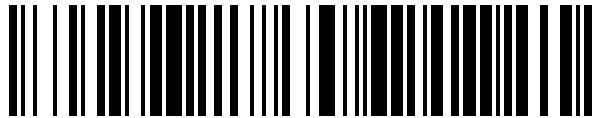


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 170 883**

21 Número de solicitud: 201631340

51 Int. Cl.:

B42F 13/40 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.11.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.11.2016

71 Solicitantes:

**PIÑÓN FERNÁNDEZ, José (100.0%)
Coutada Nova, 20
36214 VIGO (Pontevedra) ES**

72 Inventor/es:

PIÑÓN FERNÁNDEZ, José

74 Agente/Representante:

VEIGA SERRANO, Mikel

54 Título: **CARPETA PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS**

ES 1 170 883 U

DESCRIPCION

CARPETA PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS

5 **Sector de la técnica**

La presente invención está relacionada con las carpetas destinadas para alojar documentos, proponiendo una carpeta de este tipo realizada con una estructuración que la hace más resistente y duradera, sin alterar las características funcionales y manteniendo una buena
10 presentación estética.

Estado de la técnica

En el ámbito de la papelería son conocidas las carpetas destinadas para guardar y archivar
15 documentos, con realizaciones muy diversas de construcción y aspectos diferentes para la funcionalidad de uso.

Dichas carpetas se estructuran convencionalmente con unas tapas formadas por láminas de cartón o de plástico, siendo las de cartón preferidas por la facilidad constructiva y economía
20 de las carpetas que se realizan con dicho material.

Sin embargo, el cartón es un material que se deteriora fácilmente con el uso de las carpetas, tanto por el roce como por la humedad que absorbe en el contacto con las manos de los usuarios, de modo que las carpetas realizadas solo con este material pierden rápidamente
25 su aspecto estético y resultan poco duraderas.

Las carpetas con las tapas formadas sólo por las láminas de plástico, en cambio, carecen de la rigidez suficiente para un adecuado uso a lo largo del tiempo, salvo que se estructuren de acuerdo a un espesor elevado, lo cual deriva en un elevado coste final.
30

Objeto de la invención

De acuerdo con la invención se propone una carpeta para archivar documentos, la cual está prevista con una realización estructural que resulta económica y permite obtener unas
35 buenas características estéticas, mejorando las condiciones de resistencia para una mayor

durabilidad de la carpeta.

Esta carpeta objeto de la invención comprende unas tapas estructuradas con una lámina base de cartón o un material similar, incorporando sobre dicha lámina, en al menos la parte que corresponde a la cara exterior de las tapas, una cubierta de polipropileno semirrígido, la cual se dispone fijada mediante un cosido realizado sobre un ribete que cubre el borde del conjunto de la lámina base y la cubierta.

Se obtiene así una carpeta provista con unas tapas resistentes en su cara exterior a los roces y a la humedad, lo cual reduce la deteriorabilidad de la carpeta por esas causas, haciendo en consecuencia más duradera la vida útil de la misma.

Por otro lado, el ribete que cubre el borde del conjunto de la lámina base y la cubierta de las tapas, así como el cosido de sujeción, proporcionan una característica de aspecto que mejora la estética de las carpetas; todo ello con una estructuración sencilla y económica.

La carpeta preconizada resulta, por lo tanto, de unas características constructivas y funcionales ventajosas, adquiriendo su realización vida propia y carácter preferente respecto de las carpetas convencionales de la misma aplicación.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra un ejemplo de realización de una carpeta formada según la invención, en vista por una cara de la carpeta, estando la carpeta en posición cerrada.

La figura 2 es una vista de la carpeta de la figura 1 por la otra cara.

La figura 3 es una perspectiva de la carpeta, estando la carpeta en posición abierta.

La figura 4 es un detalle en sección de un borde de una de las tapas de la carpeta, observándose la formación constructiva según la invención.

Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a una carpeta de las que se utilizan para guardar

documentos, comprendiendo unas tapas (1) entre las que es disponible un medio de montaje (2) de hojas o bolsas alojadoras de documentos, pudiendo ser dicho medio de montaje (2) de cualquier tipo, como un alambre helicoidal, unas argollas de apertura articulada, etc.

5

Según la invención las tapas (1) de la carpeta constan estructuralmente de una lámina base (3), de cartón o un material semejante, sobre la cual va dispuesta, en al menos la parte que corresponde a una cara exterior de las tapas (1), según la disposición de las mismas en la carpeta, una cubierta (4) de polipropileno semirrígido, la cual se sujeta sobre la lámina base (3) mediante un cosido (5).

10

En el montaje constructivo de esa formación estructural de las tapas (1) de la carpeta, el cosido (5) se realiza sobre un ribete (6) que cubre el borde del conjunto formado por la lámina base (3) y la cubierta (4), con lo cual se obtiene mayor resistencia de la unión que establece el cosido (5) y, además, el borde del conjunto estructural de las tapas (1) queda cubierto y protegido.

15

Por otro lado, el ribete (6) permite también establecer un contraste estético en el aspecto de las tapas (1), con independencia de la ornamentación que la cubierta (4) de las mismas pueda incorporar.

20

De este modo, la carpeta resulta de una formación estructural sencilla y de fácil construcción, permitiendo obtener un aspecto estético relevante, y merced a la cubierta (4) las tapas (1) son resistentes a los roces y a la humedad en el uso, con lo que la carpeta es menos susceptible al deterioro y, por lo tanto, resulta más duradera en condiciones aptas para utilización.

25

La formación estructural preconizada es aplicable en carpetas archivadoras de cualquier tipo, pudiendo ser carpetas con las tapas (1) independientes unidas por el medio de montaje (2) de las hojas incorporables en la carpeta, o carpetas, como la de la realización representada en los dibujos, con las tapas (1) directamente unidas entre sí por una zona de lomo (7), sin que ello altere el objeto de la invención.

30

35

REIVINDICACIONES

1.- Carpeta para archivar documentos, formada por unas tapas (1), caracterizada porque las tapas (1) constan de una lámina base (3), de cartón o un material semejante, sobre la cual
5 va dispuesta, en al menos una parte que corresponde a una cara exterior de las tapas (1) según su disposición en la carpeta, una cubierta (4) de polipropileno semirrígido, la cual se dispone sujeta sobre la lámina base (3) mediante un cosido (5).

2.- Carpeta para archivar documentos, de acuerdo con la primera reivindicación,
10 caracterizada porque el cosido (5) está realizado sobre un ribete (6) que cubre un borde de un conjunto formado por la lámina base (3) y la cubierta (4).

15

20

25

30

35

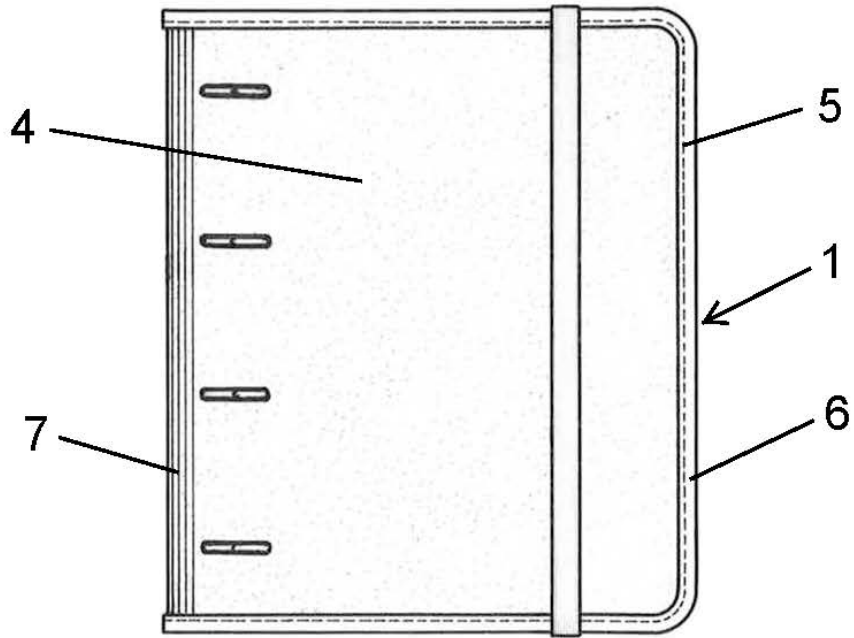


Fig. 1

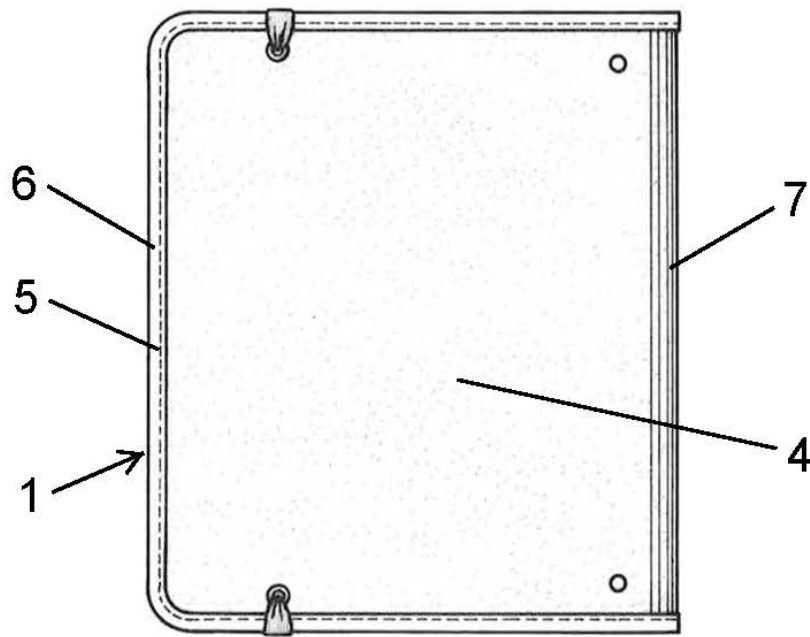


Fig. 2

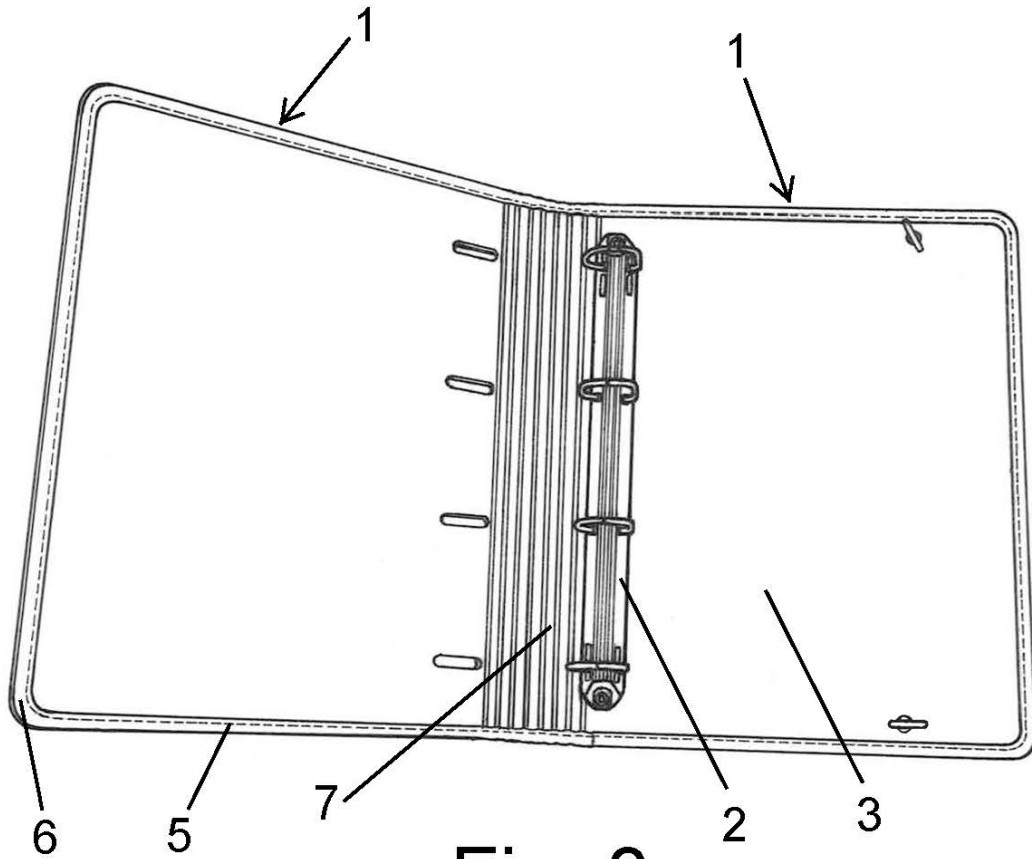


Fig. 3

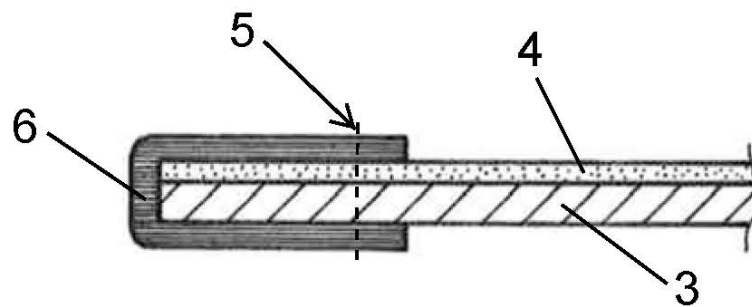


Fig. 4